

INFORME ANUAL DE RIESGOS



COOPE *lecheros*
Mi Gestor Financiero

COOPELECHEROS R.L.

Al 31 de diciembre 2017

Contenido

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	3
ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN.....	3
RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS.....	5
AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.....	6
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.....	7
ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS	8
LOGROS OBTENIDOS	8

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

COOPELECHEROS R.L., en cumplimiento del Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos” específicamente en el capítulo VII, artículo 20, divulga el presente informe anual de riesgos, con la firme intención de brindarle a sus asociados transparencia a nivel de la gestión integral de riesgos.

ENUNCIACIÓN DE LOS RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

De conformidad con el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” la Entidad está expuesta a los siguientes riesgos:

- **Solvencia**

Nivel de capital mínimo requerido, para la operación diaria de la organización.

- **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

- **Riesgo País**

Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.

- **Riesgo de Precio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés.

- **Riesgo de Tipo de Cambio**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados.

- **Riesgo Operativo**

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos.

- **Riesgo de Tecnologías de la Información**

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- **Riesgo Legal**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones

emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

- **Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El Riesgo de Reputación incluye el Riesgo de Legitimación de Capitales.

- **Riesgo de Legitimación de Capitales**

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 8204 y su reglamentación conexas.

RESUMEN DE PRINCIPIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS

- Se aprobó por parte del Consejo de Administración, *las políticas para la elaboración de planes estratégicos, planes operativos, presupuesto y proyecciones financieras*, dicho documento se generó bajo la perspectiva de la administración basada en Riesgos, por lo cual la Cooperativa está

comprometida en alinear su estrategia de negocio hacia la prevención y buenas prácticas financieras en beneficio de sus asociados.

- La gestión del Riesgo Operativo es fundamental para alcanzar un nivel óptimo de servicio a nuestros asociados, por lo cual la Cooperativa ha desarrollado una estrategia de trabajo la cual se basa en desarrollar las siguientes fases:
 - ✓ Identificación
 - ✓ Medición y evaluación del riesgo
 - ✓ Control del riesgo
 - ✓ Mitigación del riesgo
 - ✓ Monitoreo e información

AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES

- La Unidad de Riesgos reemplazo la actual Declaratoria de Apetito de Riesgos por una más dinámica, la cual toma en cuenta todos los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa mes a mes, utilizando un esquema de cuentas contables y comparándolo con el Perfil de Riesgos de la organización.
- Se presento de forma exitosa el primer envío del XML anual de Riesgo Operativo, lo cual ratifica el compromiso de la Cooperativa en cumplir con la Normativa SUGEF vigente y mejorar en los procesos internos de la entidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DISPUESTAS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD

La metodología empleada a nivel de Riesgo Operativo se basó en 3 pilares fundamentales:

- **Autoevaluación del riesgo**

Proceso interno para comprobar la vulnerabilidad de las operaciones y actividades basadas en el análisis de los flujos de procesos. El objetivo es identificar los riesgos inherentes a cada actividad, así como los controles necesarios para mitigarlos.

- **Asignación del riesgo:**

Se agrupan por tipo de riesgo las diferentes unidades de negocio, funciones organizativas o procesos lo que puede dejar al descubierto ámbitos que presentan deficiencias y ayudar a determinar cuáles son las prioridades para su gestión.

- **Indicadores de riesgo:**

Parámetros definidos y medidos periódicamente, que permitan evaluar la efectividad de la gestión de este riesgo, el desempeño y control.

ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADAS

- Se cuenta con módulos de riesgos para la gestión adecuada de los mismos, los cuales se mencionan a continuación:
 - ✓ Capacidad de pago
 - ✓ Liquidez
 - ✓ Indicadores Económicos
 - ✓ Riesgo Operativo

LOGROS OBTENIDOS

- Se cierra el año 2018 con categoría de riesgo normal, en el apartado cuantitativo de la Ficha CAMELS
- Se realizaron actualizaciones importantes a nivel de la Declaratoria de Apetito y Perfil de Riesgos
- Proceso de migración, hacia una gestión automatizada de los riesgos, por medio de la adquisición de plataformas tecnológicas.